



Los pacientes con síntomas compatibles con Covid-19 no deben acudir en ningún caso a las citas programadas

El SESCAM diseña un plan de reorganización de la actividad asistencial en sus centros sanitarios con motivo del coronavirus

- **En Atención Primaria, los centros permanecerán abiertos para atender la demanda urgente, quedando suspendida toda la actividad previamente programada.**
- **En Atención Hospitalaria se suspenden todos los ingresos programados con excepción de aquellos pacientes en tratamiento activo médico o quirúrgico que no pueda ser demorado por criterio clínico.**
- **Desde el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha se agradece la comprensión de los pacientes por las molestias que les pueda ocasionar la alteración de la actividad asistencial durante esta situación de emergencia sanitaria.**

Toledo, 15 de marzo de 2020.- El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha ha diseñado un plan de reorganización de la actividad asistencial en sus centros sanitarios, tanto de Atención Primaria como Hospitalaria, con motivo de la pandemia de coronavirus, en el que queda reflejada la programación de la asistencia sanitaria que se va a desarrollar en tanto se mantiene la situación de emergencia sanitaria.

Desde el SESCAM se solicita a los pacientes que presenten síntomas compatibles con Covid-19 para que no acudan en ningún caso a las citas programadas.

Toda la actividad urgente queda garantizada en cualquier momento en ambos niveles asistenciales, tanto en Atención Primaria como Hospitalaria.

En Atención Primaria, los centros permanecerán abiertos para atender la demanda urgente, quedando suspendida toda la actividad previamente programada (consultas con los profesionales de Medicina, Pediatría y Enfermería), incluida la extracción de muestras para analíticas.

Se priorizará la atención domiciliaria –bien de forma presencial o telefónica– de aquellos pacientes que presenten patología respiratoria.

Asimismo, queda suspendida toda la actividad que desarrollan las Unidades de Apoyo de Atención Primaria (Unidades de Salud Bucodental, fisioterapia, matronas y trabajadores sociales). En el caso de las matronas, se ha previsto que estos profesionales se pongan en contacto telefónico con las embarazadas para realizar un seguimiento de su estado de salud.



Atención Hospitalaria

Por otra parte, en el ámbito hospitalario, el plan diseñado por el SESCOAM garantiza la atención urgente que pueda llegar a los centros en cualquier momento. Además, contempla la suspensión de todos los ingresos programados con excepción de aquellos pacientes en tratamiento activo médico o quirúrgico que no pueda ser demorado por criterio clínico.

En cuanto a las pruebas diagnósticas, tan solo se suspende la actividad programada en los puntos de extracciones hospitalarios. El resto de pruebas –Radiología, Digestivo, Cardiología, etc— no verá alterado su funcionamiento habitual salvo que el paciente presente patología respiratoria.

Finalmente, en ámbito de las consultas externas se utilizará de manera generalizada la asistencia por vía telefónica en el caso de las revisiones. En cuanto a las primeras citas con el especialista, y en tanto se lleva a cabo su reprogramación, aquellas que estuvieran programadas para mañana lunes, día 16 y para el martes, 17, han sido aplazadas hasta nueva fecha, que será comunicada a los pacientes.

Desde el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha se agradece la comprensión de los pacientes por las molestias que les pueda ocasionar la alteración de la actividad asistencial durante esta situación de emergencia sanitaria. Todos los profesionales del sistema sanitario público regional están volcados para atender a los pacientes que más lo necesitan en este momento.